

# Beca Magis Futuro



**Dirigido a:** estudiantes que ingresan a primer semestre de pregrado.



**Periodicidad:** semestral.



**Apoyo económico:** el 80% del valor de la matrícula para el primer semestre a todos los programas académicos excepto Medicina que se otorga el 40% el primer semestre.

- Podrán obtener un auxilio de movilidad internacional por una única vez a partir de quinto semestre si mantiene la beca de manera consecutiva hasta el momento del viaje.
- El auxilio para la experiencia de movilidad internacional, no aplica para los programas académicos que tienen en su plan de estudios un semestre académico internacional como requisito de grado.

## Condiciones de la beca para primer semestre

La beca se otorga de manera automática al cumplir los siguientes requisitos:

- Ser colombiano y residente en el territorio nacional.
- Estar admitido en uno de los programas de pregrado que ofrece la Universidad y tener el recibo de matrícula generado.
- Haber presentado la Prueba de Estado hasta un año antes a la admisión de un programa de pregrado en la Javeriana Cali y obtener el puntaje mínimo detallado que se describe en la parte inferior.
- Aceptar la beca ingresando al aplicativo de becas desde el portal del estudiante. En caso de no ingresar este semestre a estudiar, deberá realizar el proceso de aplazamiento de la beca que se encuentra publicado en la página de becas para no perder la beca.

## Condiciones para el ingreso a 1<sup>er</sup> semestre

Aplica para los aspirantes que presentaron la Prueba de Estado hasta un año antes a la admisión en un programa de pregrado.

Programas de pregrado (No incluye Medicina)	Puntajes Saber 11	Descuento en la Matrícula	Auxilio de Movilidad Internacional
	390 - 409	80%	\$6.800.000
Medicina	410 - 419	40%	\$6.800.000

## 2<sup>do</sup> semestre en adelante

La beca Magis Futuro aplicará descuentos sobre los precios de matrícula tal como se enuncia a continuación:

	Promedio del semestre	Promedio acumulado	Descuentos en la matrícula
Programas de pregrado	4,0	4.0 a 4.5	20%
		Mayor o igual a 4.51	35%
Medicina	4,0	4.0 a 4.5	10%
		Mayor o igual a 4.51	15%

### Condiciones para renovar la beca

- Lograr un promedio de 4.0 en el semestre y un promedio acumulado igual o superior a 4.0.
- Haber cursado matrícula completa durante el semestre anterior.
- No haber cancelado, ni perdido materias durante el semestre anterior.
- No haber tenido sanciones disciplinarias.

### Limitaciones

- Ser colombiano y residente en el territorio nacional.
- No es transferible y su valor no podrá ser entregado en dinero o en especie.
- No es acumulable, por tanto, el estudiante que simultáneamente tenga derecho a más de un descuento o beca deberá optar por un solo beneficio, teniendo el derecho de escoger el que considere que más le convenga.
- No aplica para estudiantes beneficiarios de los programas de becas del Estado.
- El auxilio para la experiencia de movilidad internacional se entregará por una sola vez y no aplica para los programas académicos que tienen en su plan de estudios un semestre académico internacional como requisito de grado.
- El auxilio para la experiencia de movilidad internacional se entregará únicamente si el estudiante participa de alguna de las opciones de movilidad internacional que ofrece la Seccional, bajo las condiciones y requerimientos exigidos para cada modalidad.
- La beca se otorga únicamente para el número de semestres establecidos en cada programa académico.
- La beca y todos sus derechos se pierden si el estudiante, por una sola oportunidad, no obtuviere los promedios requeridos en el semestre inmediatamente anterior a la solicitud de renovación.
- Las becas se renovarán únicamente para el programa académico para el que fue otorgada la beca. En consecuencia, en caso que el estudiante se traslade a otro programa académico, la beca y todos sus beneficios caducarán.
- Los estudiantes que se presentan a dos programas académicos de la Universidad deberán escoger y declarar el programa académico por el cual participará en la beca.